



RIO CUARTO, 23 de mayo de 2018.

VISTO, la nota elevada por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "Motivo de la ocurrencia de accidentes de trabajo y conocimiento de primeros auxilios que manifiestan las personas que trabajan en el sector agroganadero", de la carrera Licenciatura en Enfermería (29), y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Rita Soledad FALCONE (D.N.I. N° 30.200.162) y Mayra Noelia RENA (D.N.I. N° 38.019.926).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Enfermería, presentado por las estudiantes Rita Soledad FALCONE (D.N.I. N° 30.200.162) y Mayra Noelia RENA (D.N.I. N° 38.019.926), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Sonia Beatriz ASIS	(D.N.I. N° 13.484.220)	Directora
-Prof. Darío Martín REINOSO	(D.N.I. N° 26.085.559)	
-Prof. María Fernanda SPOSETTI	(D.N.I. N° 26.085.151)	


ARTICULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.


ARTICULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 324/2018

I.C.


Prof. Silvana Beatriz BARRIOS
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C


Prof. Fabio Daniele DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC